



28 de diciembre de 2017.

N.I. 056/ 2017
NOTA INFORMATIVA

"ANEXO 1, de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2018, publicado el 18 de diciembre de 2017."

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el pasado 21 de diciembre de 2017, el ANEXO al rubro indicado, el cual entrará en vigor el 01 de enero de 2018, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2018.

A continuación les compartimos lo más relevante.

✓ **Anexo 1. Formatos de Comercio Exterior**

Apartado A. Autorizaciones

Se reubica y modifica la "Autorización para la importación de mercancías donadas al fisco federal conforme al artículo 61 fracción XVII, de la Ley Aduanera y su Anexo 1 (A11)". Anteriormente se encontraba en el Apartado de "Declaraciones", con el título "Declaración de mercancías donadas al Fisco Federal conforme al artículo 61, fracción XVII, de la Ley Aduanera y su Anexo 1 (D5)".

Apartado F. Solicitudes

Se adicionan las siguientes solicitudes:

Referencias indicativas	Nombre de la solicitud	Autoridad ante la que se presenta	Medio de presentación
F3.1	Instructivo de trámite para obtener el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad IVA e IEPS.	AGACE	Ventanilla Digital
F3.2	Instructivo de trámite para obtener el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad de Comercializadora e Importadora.	AGACE	Escrito libre



AGENCIA ADUANERA DE AMÉRICA[®]

“gestoría sin fronteras”

F3.3	Instructivo de trámite para obtener el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad de Operador Económico Autorizado bajo los rubros de Importación y/o Exportación; Controladora; Aeronaves; SECIIT; Textil y Recinto Fiscalizado Estratégico.	AGACE	Escrito libre
F3.4	Instructivo de trámite para obtener el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, modalidad de Socio Comercial Certificado, rubros auto-transportista, terrestre, agente aduanal, transporte ferroviario, parques industriales, recinto fiscalizado y mensajería y paquetería.	AGACE	Ventanilla Digital

Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad y en caso de que su empresa o usted requiera o desee conocer a detalle la información, favor de solicitarlo a la siguiente dirección electrónica: juridico@aaamerica.com.mx donde con gusto le atenderemos.